

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO
DE FECHA SIETE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DOCE**

Reunidos en la sala del H.C.D. de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño de la Universidad Nacional de Córdoba, el día siete de noviembre de dos mil doce a la hora dieciocho y cuarenta minutos, con la presencia de los Sres. consejeros Elicabe, Fernandez Saiz, Peschiutta, Menso, Mangupli, Pilatti, Silvia Barrionuevo, Scocco, Buffa, Canosa, Sottano, Ayesa, Torchio, Amaya y Bosetti se inicia la Sesión Ordinaria, con la presidencia de la Sra. Decana arq. Elvira Fernandez y la actuación como secretario del Sr. secretario general arq. Orlando Ferraro, para el tratamiento del siguiente orden del día:

1. FIRMA DE ACTAS.

Los Sres. Consejeros firman el Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria del día veinticuatro de octubre de dos mil doce.

2. INFORME DE LA DECANA:

• **PRESUPUESTO CURSO DE NIVELACIÓN 2013**

La **Decana** ingresa sobre tablas la propuesta de Presupuesto del Curso de Nivelación, y solicita al arq. Olgúin Director del Curso, que explique cómo se realizará.

El arq. **Olgúin** explica que el modelo político - estratégico del Curso de Ingreso es un modelo construido por la Facultad, en el que se trabaja con la participación de las distintas áreas del conocimiento, y se busca que sea un curso introductorio, integrador, fundamental para trabajar sobre la confirmación vocacional del alumno.

Expresa a su vez, que existe un número de inscriptos de aproximadamente dos mil en ambas carreras: tres cuartas partes en la carrera de Arquitectura y un cuarto en la de Diseño, y que esta estadística que se ha mantenido a lo largo de varios años.

Continúa señalando que el Curso se dicta en dos turnos, y que previo a su comienzo se entrega el material de estudio, que debe ser elaborado a distancia, y que consta de un cuadernillo que se utiliza para la resolución de ejercicios, un material en formato digital, que se desarrolla prácticamente a distancia, y un libro con artículos de miembros de la Facultad y otros autores, que contiene una serie de actividades que abarcan todas las áreas, y que son las que dan el pie inicial de lo que ellos desarrollan en el transcurso del Cursillo.

El consejero arq. **Menso** pregunta si es el mismo curso para las dos Carreras, en referencia a que el arq. Olgúin señaló que a los ingresantes se les pide el análisis de su casa.

El arq. **Olgúin** aclara que a los aspirantes para la Carrera de Diseño Industrial se les pide el análisis de objetos.

La **Decana** solicita hacer un paréntesis en el tratamiento del Tema del Curso Nivelador, porque se hacen presentes en la Sesión, alumnos y vecinos de Villa la Maternidad, y le otorga la palabra al Sr. **Francioni** para presentar a las personas que lo acompañan.

• **TEMA REFERENTE AL EXPEDIENTE 54346/2012 - AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL LA GRIETA. SOLICITA EL PRONUNCIAMIENTO SOLIDARIO CON LOS VECINOS DE VILLA LA MATERNIDAD.**

A continuación el Sr. **Francioni** presenta a un vecino de Villa Maternidad y a una colaboradora de la Biblioteca Popular del Barrio que se encuentran trabajando en el Proyecto. El Sr. **Francioni** expone brevemente el tema que ingresó en la anterior Sesión de Consejo y que pasó a tratamiento de la Comisión de Vigilancia y Reglamento, debido a las dudas que tenían algunos Consejeros sobre cuestiones técnicas, legales, etc. Las personas mencionadas, como integrantes del Taller que trabaja con el grupo de vecinos, se acercan a los Consejeros para despejar algunas inquietudes sobre el Proyecto.

El Consejo entra el tratamiento del Tema en Comisión

El Consejo vuelve a sesionar

LOS CAUSANTES ADJUNTARÁN DOCUMENTACIÓN REFERENTE AL TEMA, PARA LA PRÓXIMA REUNIÓN DE COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL MIÉRCOLES CATORCE DE NOVIEMBRE

Continúa el tratamiento del Tema referente al Curso de Nivelación.

El consejero **Sottano** pregunta por qué este Tema del Cursillo se demoró en llegar al Consejo, y opina que se lo podría haber tratado en las Comisiones.

La **Decana** señala que el Tema referido a la modalidad del Curso, la designación de sus docentes, etc. ya se trató y se aprobó con anterioridad, y que lo único que resta aprobar, es el tema de la actualización del costo del material de estudio, con respecto al del año pasado.

La consejera arq. **Buffa** pregunta cómo se financian los docentes del Curso.

La consejera arq. **Barrionuevo** responde que se financian con el dinero que aportan los ingresantes.

La **Decana** aclara que en parte es así.

El **Secretario** explica que el costo de producción del material de estudio, con imprevistos y horas extras del personal, es de seiscientos ochenta y siete mil novecientos cincuenta y un pesos con cero tres centavos, y que hay dos aportes de la Universidad, uno con cargo al Inciso 1, de ciento seis mil ciento setenta y cinco pesos, que está congelado hace tres años, y otro de la Universidad Contribución Gobierno, de ciento sesenta mil pesos.

Continúa explicando que son dos mil ingresantes que aportarían doscientos pesos cada uno, lo que hace un total de cuatrocientos mil pesos, y que hay que debitar el cinco por ciento de retención que hace la Universidad, que es de veinte mil pesos, por lo que a la Facultad le tocaría aportar cuarenta y un mil setecientos setenta y seis pesos con cero tres centavos. Señala que esta propuesta de costo para los ingresantes, de doscientos pesos, se realiza en base a la premisa de no aumentar más del treinta por ciento, con respecto al costo del año pasado.

El consejero **Sottano** expresa que su Agrupación va a proponer la libre elección de becas para los estudiantes que las pidan.

La **Decana** recuerda que todos los años se otorgan becas de material de estudio, a los que las soliciten.

El consejero **Sottano** propone que este año también se brinde esa posibilidad.

El **Secretario** resume la propuesta del consejero Sottano, en la reedición, para este año, de la modalidad de otorgamiento de becas.

El consejero arq. **Menso** propone que se requiera la colaboración de doscientos veinte pesos, para que la Facultad no deba afrontar el déficit.

La consejera arq. **Barrionuevo** opina que no hay mayor diferencia entre un costo y otro.

El consejero arq. **Menso**...

La consejera **Ayesa** señala que, como todos los años la Facultad aporta para el Curso, este año se continúe con la misma modalidad, si se dispone de los recursos, para que no sea necesario incrementar más el costo del curso.

La consejera arq. **Barrionuevo** expresa que la Facultad no dispone de los recursos.

La consejera arq. **Scocco** pregunta cuántos ingresantes solicitan beca.

El consejero arq. **Menso** responde que son aproximadamente veinticinco personas.

La consejera arq. **Scocco** señala que los que aspiran a ingresar, conocen que se trata de una carrera costosa.

El consejero ing. **Mangupli** pregunta si hay facilidades de pago.

El consejero arq. **Menso** responde que se puede pagar en dos cuotas.

El **Secretario** señala que el año pasado fueron pocos los que solicitaron becas y que no se utilizó el pago en cuotas.

El consejero **Canosa** opina que con una diferencia entre doscientos y doscientos treinta pesos, no aumentará de modo significativo el número de solicitudes de becas.

El consejero **Domínguez** señala que debería haber alguna forma de que la Facultad se hiciera cargo del costo del Curso, y hace referencia a los fondos que la Facultad recibe, en lugar de la Contribución Estudiantil que dejó de percibirse durante el año pasado. Solicita que ese incremento de la cuota se revise para evitar el año que viene en lo posible, que repercuta en los estudiantes.

La **Decana** aclara que no es exacto el ingreso de dinero a la Facultad del treinta por ciento más, a partir de que se derogó la Contribución Estudiantil, porque cuando la Universidad distribuyó los aportes, a algunas Unidades Académicas, en las que los alumnos históricamente no aportaban, se les destinaron más fondos, como a la Escuela de Comunicación Social, a la Facultad de Psicología, a la Escuela de Artes, etc., y a la Facultad de Arquitectura ingresaron menos fondos que los que se conseguían con la contribución estudiantil.

Señala además, que si la economía fuera estable no se revisarían los presupuestos todos los años, pero que con la inflación existente del veintisiete por ciento, esto es necesario.

El consejero arq. **Pilatti** expresa que el cobro de material de estudio a los ingresantes es un hecho, pero que de todos modos reivindica la gratuidad de la enseñanza, y propone que este tema se aborde con tiempo para el año próximo, para encontrar una solución.

La **Decana** expresa que la Facultad no intenta recaudar dinero con este cobro del curso de ingreso, sino que la única finalidad es cubrir los costos de su dictado.

El consejero ing. **Elicabe** expresa que es necesario asegurarle a quien solicite una beca, que pueda acceder a ella.

La consejera arq. **Buffa** propone que el Consejo se expida en el sentido de que la Facultad no cuenta con los recursos económicos para afrontar los costos del Curso y, solicite un refuerzo al Consejo Superior.

El consejero arq. **Menso**, al igual que el consejero Pilatti, acuerda con la reivindicación de la gratuidad de la enseñanza, pero también expresa que es necesario mantener la Facultad, que todos los años se da esta misma discusión, y que el cobro a los ingresantes no significa ganancia alguna para la Facultad.

El consejero arq. **Pilatti** señala que en algunas oportunidades se lucró con este ingreso de dinero.

El consejero arq. **Menso** expresa que no le consta que haya ocurrido tal cosa.

El consejero arq. **Peschiutta** expresa que no se pone en discusión la gratuidad de la enseñanza, y que no se debería llevar a ese plano la cuestión, ya que en otros niveles de aprendizaje: primario y secundario, los miembros de esas comunidades colaboran con las instituciones, a través de las cooperadoras escolares.

Manifiesta que la Facultad tiene una Cooperadora en la que los docentes deben colaborar y los estudiantes no, y reitera entonces, que la discusión no debe focalizarse en plantear si la enseñanza debe o no ser gratuita, porque ese es un criterio que todos los presentes comparten.

Aclara que es una colaboración mínima, que pagan los que pueden hacerlo.

El **Secretario** señala al consejero Domínguez, que se encuentra presente la Consejera Titular Ayesa, y que debe ser ella la que dirija la palabra al Consejo.

La consejera **Ayesa** dice que no está de acuerdo con el cobro a los estudiantes, como tampoco acuerda con que sean los estudiantes con su colaboración, los que afronten los gastos de limpieza de los edificios de la Facultad.

El **Secretario** manifiesta que, habiendo concluido el debate, se procederá a tomar la votación.

La **Decana** propone, resumiendo las diferentes mociones, votar por el costo del material de estudio en doscientos veinte pesos.

La consejera arq. **Buffa** señala que hizo otra propuesta.

La **Decana** responde que luego de la votación, se considerará la propuesta de la consejera Buffa.

El **Secretario** toma la votación.

ELICABE	SÍ
FERNANDEZ SAIZ	SÍ
PESCHIUTTA	SÍ
MENSO	SÍ
MANGUPLI	SÍ
PILATTI	SÍ
BARRIONUEVO, Silvia	SÍ
SCOCCO	SÍ

BUFFA	SÍ
CANOSA	SÍ
SOTTANO	SÍ
AYESA	NO
TORCHIO	SÍ
AMAYA	NO
BOSETTI	SÍ

Por el SÍ: TRECE VOTOS

Por el NO: DOS VOTOS

APROBADO SOBRE TABLAS COSTO DEL MATERIAL DE ESTUDIO PARA INGRESANTES 2013: DOSCIENTOS VEINTE PESOS

- **PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERENTE A SOLICITAR AL H.C.S. REFUERZO PRESUPUESTARIO PARA EL CURSO DE NIVELACIÓN**

La **Decana** recuerda que la consejera Buffa formuló una propuesta.

La consejera arq. **Buffa** propone que el Consejo solicite al Consejo Superior, un aumento de presupuesto para el Curso, justificado porque la Facultad, al no tener disponibilidad de dinero para afrontar los costos del Curso, se ve en la necesidad de requerir la colaboración económica de los aspirantes a ingresar a las Carreras.

La **Decana** menciona que todos los años se hace la solicitud, pero que le parece correcto, si el Consejo acuerda, insistir en la necesidad del refuerzo mencionado.

APROBADO SOBRE TABLAS

- **51405/2011 - SECRET. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO CARGO DE PROF. TITULAR DS EN LA CÁTEDRA DE INTRODUCCIÓN AL DISEÑO INDUSTRIAL A.**

La **Decana** ingresa este Expediente sobre tablas, y explica que los Jurados designados presentaron excusaciones, que fueron rechazadas por el Consejo, pero que manifiestan nuevamente la imposibilidad de tomar este Concurso.

Lee la Nota de excusación del arq. Coccato.

El Consejo entra el tratamiento del Tema en Comisión

El Consejo vuelve a sesionar

APROBADO SOBRE TABLAS SOLICITAR A LOS JURADOS QUE PRESENTAN EXCUSACIÓN QUE CERTIFIQUEN LA IMPOSIBILIDAD DE ASISTIR, PARA CONVOCAR A JURADOS EXTERNOS

3. PROYECTO DE RESOLUCIÓN:

- **CARRERA DE POSGRADO**

ART. 1º APROBAR LA CREACIÓN DE LA CARRERA DE POSGRADO DOCTORADO EN ESTUDIOS URBANO REGIONALES, EL PLAN DE ESTUDIOS Y REGLAMENTO QUE SE ACOMPAÑAN COMO ANEXO I Y QUE FORMAN PARTE DE LA PRESENTE RESOLUCIÓN.

APROBADO

INGRESA SOBRE TABLAS EL SIGUIENTE EXPTE. CON DESPACHO DE COMISIONES DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO Y ENSEÑANZA DEL DÍA DE LA FECHA PREVIO A LA SESIÓN DE CONSEJO:

- **54131/2011 - DPTO. MORFOLOGÍA E INSTRUMENTACIÓN. ELEVA PROPUESTA DE REVISIÓN DEL SISTEMA DE CORRELATIVIDADES DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA.**

ADJUNTO: EXP. 29466/2012

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

DESPACHO 1. ACONSEJA: DETERMINAR COMO CONDICIÓN DE ACCESO A CADA NIVEL LO SIGUIENTE, A PARTIR DE LOS INGRESANTES 2013:

PARA INSCRIBIRSE EN NIVEL II: CURSO DE NIVELACIÓN Y 3 MATERIAS DE NIVEL I APROBADOS.

PARA INSCRIBIRSE EN NIVELES III, IV Y V: NIVEL ANTEPRECEDENTE APROBADO Y 3 MATERIAS DE NIVEL PRECEDENTE APROBADAS.

PARA INSCRIBIRSE EN NIVEL VI: TODAS LAS MATERIAS DEL PLAN DE ESTUDIOS APROBADAS, MENOS 2 QUE PODRÁN SER REGULARES PUDIENDO CURSARSE P.P.A. E IDIOMAS SIMULTÁNEAMENTE CON EL NIVEL VI.

FIRMAN: ÁVILA, BARRIONUEVO, ELICABE, SOTTANO, PESCHIUTTA, SCOCCO, TÁRTARA, LISTA, OLGUÍN, VIANNA, MENSÓ, MANGUPLI, CORONEL, DOMINGUEZ, BANHOS, RUATA.

DESPACHO 2. ACONSEJA: MODIFICAR EL ACTUAL SISTEMA DE CORRELATIVIDADES DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA DE ACUERDO A LAS PLANILLAS ADJUNTAS, A PARTIR DE LA COHORTE 2013.

FIRMAN: BARRIONUEVO, SOTTANO, PESCHIUTTA, TÁRTARA, OLGUÍN, MENSÓ, MANGUPLI, BUFFA, DOMINGUEZ, BANHOS, AYESA.

APROBADO SOBRE TABLAS

INGRESAN SOBRE TABLAS LOS SIGUIENTES EXPTE. CON DESPACHO DE COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO DEL DÍA DE LA FECHA PREVIO A LA SESIÓN DE CONSEJO:

- **14716/2011 - SECRET. ACADÉMICA. SOLICITA LLAMADO A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. ADJUNTO DEDIC. SEMIEXCL. EN LA CÁT. DE ARQUITECTURA I D.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: EN ACUERDO CON EL JURADO INTRERVINIENTE, DESIGNAR A LA ARQ. CAROLINA VITAS EN EL CARGO MOTIVO DEL CONCURSO.

FIRMAN: OLGUÍN, SCOCCO, PESCHIUTTA.

APROBADO SOBRE TABLAS

- **50475/2011 SECRET. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN PARA CUBRIR UN CARGO DE PROF. ASISTENTE EN LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA III C.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: EN ACUERDO CON EL JURADO INTRERVINIENTE, DESIGNAR EN UN CARGO DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SIMPLE EN LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA III C, AL ARQ. CARLOS BARRADO.

FIRMAN: OLGUÍN, SCOCCO, PESCHIUTTA.

La consejera arq. **Scocco** pregunta si la Dedicación del Cargo es simple, como dice el Despacho.

La **Decana** explica que en las Cátedras de Arquitectura, se intenta que los cargos sean de dedicación semiexclusiva, pero que en este caso, el arq. Barrado, sólo puede acceder a una dedicación simple, porque de lo contrario, se le produciría una incompatibilidad de cargos.

APROBADO SOBRE TABLAS

- **49996/2012 - PROF. TITULAR ARQUITECTURA VI B. ELEVA INFORME DE EVALUACIÓN DE ADSCRIPTOS.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: DE ACUERDO A LA PROF. TITULAR DE LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA VI B, LOS ARQS. SILVIA SOTO, HORACIO PUCHETA LASCANO Y MARIANA CELI JURI, HAN CUMPLIMENTADO EL ESTADIO DE ADSCRIPTOS FORMADOS.

FIRMAN: SOTTANO, PESCHIUTTA, MENSÓ.

APROBADO SOBRE TABLAS

INGRESAN SOBRE TABLAS LOS SIGUIENTES EXPTE. CON DESPACHO DE COMISIONES DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO Y ENSEÑANZA DEL DÍA DE LA FECHA PREVIO A LA SESIÓN DE CONSEJO:

- **15363/2009 - AYARITHS C. BRICEÑO AZUAJE. SOLICITA REVÁLIDA DE TÍTULO DE ARQUITECTO.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: NO HACER LUGAR AL REQUERIMIENTO, POR NO CUMPLIMENTAR LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL REGLAMENTO INTERNO DE REVÁLIDA, SEGÚN ORDEN. Nº 188/11.

FIRMAN: SOTTANO, PESCHIUTTA, MENSÓ, TÁRTARA, BUFFA, OLGUÍN, SILVIA BARRIONUEVO, SCOCCO.

APROBADO SOBRE TABLAS

- **7474/2009 - MAGALÍ OLIVERA. SOLICITA REVÁLIDA DE TÍTULO DE ARQUITECTA.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: NO HACER LUGAR AL REQUERIMIENTO, POR NO CUMPLIMENTAR LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL REGLAMENTO INTERNO DE REVÁLIDA, SEGÚN ORDEN. Nº 188/11, PUDIENDO LA INTERESADA ACOGERSE AL ART. 2º DE LA ORDENANZA DE REFERENCIA.

FIRMAN: SOTTANO, PESCHIUTTA, MENSÓ, ELICABE, TÁRTARA, OLGUÍN, SILVIA BARRIONUEVO, SCOCCO.

APROBADO SOBRE TABLAS

- **6799/2010 - VIVIANA ANDREA VIVEROS. SOLICITA REVÁLIDA DE TÍTULO DE ARQUITECTA.**

El **Secretario** lee el Despacho de Comisión.

ACONSEJA: NO HACER LUGAR AL REQUERIMIENTO, POR NO CUMPLIMENTAR LAS CONDICIONES REQUERIDAS EN EL REGLAMENTO INTERNO DE REVÁLIDA, SEGÚN ORDEN. Nº 188/11, PUDIENDO LA INTERESADA ACOGERSE AL ART. 2º DE LA ORDENANZA DE REFERENCIA.

FIRMAN: SOTTANO, PESCHIUTTA, TÁRTARA, OLGUÍN, SILVIA BARRIONUEVO, SCOCCO.

El consejero arq. **Pilatti** solicita explicación referente a los tres Expedientes de solicitud de reválida de Título.

La consejera arq. **Barrionuevo** explica que los causantes de los Expedientes no cumplen con los requerimientos de la Ordenanza del Consejo, en el sentido de la cantidad de horas de duración del Plan de Estudios de origen. Continúa manifestando que a las dos últimas solicitantes, se les notifica que pueden ampararse en los tratados de reciprocidad con los países indicados en el art. 2º de la Ordenanza, y realizar el trámite en el Ministerio de Educación de la Nación.

El consejero ing. **Elicabe** dice que no se hace lugar a la solicitud, porque de ningún modo cumplen con lo establecido en la Ordenanza mencionada.

APROBADO SOBRE TABLAS

4. ASUNTOS ENTRADOS:

PROFESOR CONSULTO

- 1. 22479/2012 – FERNANDEZ, MARÍA LUCÍA. SOLICITA DESIGNACIÓN DEL PROF. ARQ. JULIO RIVERA GARAT COMO PROF. EMÉRITO.**

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

- 2. 57423/2012 – EDELSTEIN, RUBÉN. ELEVA RECURSO REVOCATORIA EN CONTRA DE RESOLUCIONES Nº 246/12 Y 247/12 DEL H.C.D.**

PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

AUTORIZACIÓN

3. 53742/2012 – SECRET. DE INVESTIGACIÓN ARQ. NORA GUTIERREZ. SOLICITA AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR COMO DOCENTE EN EVENTOS DE POSTGRADO DE LA FAUD.
PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

CONCURSOS CON DICTAMEN DEL JURADO

4. 51270/2010 – SECRET. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO DE COBERTURA DE UN CARGO DE PROF. ADJUNTO D.S.E. EN LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA VI C.
PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

5. 55657/2011 – SECRET. ACADÉMICA. LLAMA A CONCURSO DE COBERTURA DE 2 CARGOS DE PROF. ASISTENTE D.S.E. EN LA CÁTEDRA DE ARQUITECTURA I A.
PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

LLAMADOS A CONCURSO

6. NOTA 5739/2012 – SANCHEZ, MÓNICA ELISA. PRESENTA EXCUSACIÓN COMO MIEMBRO DE JURADO DE CONCURSO DE LA CÁTEDRA DE URBANISMO II.
PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

ADSCRIPTOS

7. 54444/2012 – PROF. TITULAR ARQUITECTURA IV A. ELEVA INFORME DE EVALUACIÓN DE ADSCRIPCIÓN DE LA ARQ. GISELA BARTOLONI.
PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

8. 52463/2012 – PROF. ADJUNTO DE ARQUITECTURA I D. ELEVA INFORME DE ADSCRIPTOS EN LA CÁTEDRA.
PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

ALUMNOS ADSCRIPTOS

9. NOTA 5611/2011 – PROF. TITULAR DE ARQUITECTURA PAISAJISTA A. ELEVA INFORME REFERENTE A ALUMNOS ADSCRIPTOS: PANA; DELANIAN; CIOFFI; PERALTA; DIAZ Y BONETTO.
PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

10. 55077/2012 – PROF. TITULAR DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA I B. SOLICITA ESTADIO DE ALUMNA ADSCRIPTA FORMADA PARA LA SRTA. MARA NATALIA MODESTI.
PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

11. 38042/2012 – PROF. TITULAR DE HISTORIA DE LA ARQUITECTURA II A. SOLICITA ESTADIO DE ALUMNA ADSCRIPTA FORMADA PARA LA SRTA. MARIANA CORTELLETTI.
PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

12. 54024/2012 – PROF. TITULAR DISEÑO INDUSTRIAL III B. ELEVA INFORME SOBRE DESEMPEÑO DE ALUMNOS ADSCRIPTOS.
PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

13. 56647/2012 – PROF. TITULAR ESTRUCTURAS II B. ELEVA INFORME REFERENTE A LA ALUMNA ADSCRIPTA YOHANA ELIZABETH CICARE.
PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

INFORME

14. 57380/2012 – DIRECTORA ESCUELA DE GRADUADOS. SOLICITA APROBACIÓN INFORME AUTOEVALUACIÓN REQUERIDO POR LA SUBSECRET. DE POSGRADO DE LA UNC.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

ACADÉMICAS

15. 17230/2012 – PAULA FERNANDEZ DE SOTO. SOLICITA REVÁLIDA DE TÍTULO DE ARQUITECTA.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

16. 3179/2012 – JAIME RODRIGO BELMAR GALLARDO. SOLICITA REVÁLIDA DE TÍTULO DE ARQUITECTO.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

17. 54448/2012 – AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL “LA CORRIENTE CEPÁ”. SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO LA CHARLA DEBATE Y PRESENTACIÓN DEL LIBRO “LA LUCHA POR LA VIVIENDA POPULAR” A CARGO DEL ARQ. RODOLFO SCHWARTZ.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

18. 51325/2012 – PROF. TITULAR ERGONOMÍA I Y II MGTR. MARISA FIGUEROA. ELEVA PROPUESTA DE CREACIÓN DE LABORATORIO DE ERGONOMÍA DE CÓRDOBA.
PASA A COMISIÓN DE VIGILANCIA Y REGLAMENTO

19. 51295/2012 – PROF. A/C TITULARIDAD CÁT. PROBLEMÁTICA DE LA VIVIENDA POPULAR. SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS ACADÉMICO EL XVIII ENCUENTRO DE LA RED ULACAV (RED LATINOAMERICANA DE CÁTEDRAS DE VIVIENDA)
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

20. 56943/2012 – SECRET. DE EXTENSIÓN FAUD. SOLICITA APROBACIÓN Y RECONOCIMIENTO DE CURSOS EXTRACURRICULARES 2012.
PASA A COMISIÓN DE ENSEÑANZA

5. PARA TOMA DE CONOCIMIENTO

5.1. DEL HONORABLE CONSEJO SUPERIOR

- RESOL. Nº 978/12.
 - RESOL. Nº 986/12.
 - RESOL. Nº 989/12.
 - RESOL. Nº 1007/12.
 - RESOL. Nº 1008/12.
 - RESOL. Nº 1011/12.
 - RESOL. Nº 1013/12. EXPTE. 53638/2011.
 - RESOL. Nº 1016/12.
 - RESOL. Nº 1019/12.
 - RESOL. Nº 1052/12.
 - RESOL. Nº 1055/12.
 - RESOL. Nº 1058/12.
- SE TOMA CONOCIMIENTO**

5.2. DEL RECTORADO

- RESOL. Nº 2659/12.
- RESOL. Nº 2662/12.
- RESOL. Nº 2663/12.
- RESOL. Nº 2669/12. APROBAR LA CONCLUSIÓN SUMARIAL Nº 2801/12:
 - 1) NO ATRIBUIR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA A LA AGENTE LEDESMA, POR LOS HECHOS INVESTIGADOS EN LAS PRESENTES ACTUACIONES.
 - 2) NO ATRIBUIR RESPONSABILIDAD ADMINISTRATIVA ALGUNA AL PERSONAL DEL DPTO. DE PERSONAL, SUELDOS, LEGAJOS Y SEGUROS DE LA FAUD, EN TANTO QUE LOS MISMOS ACTUARON CONFORME A LA METODOLOGÍA PREVISTA INTERNA Y LEGALMENTE PARA TODOS LOS AGENTES QUE INGRESAN A LA UNIDAD ACADÉMICA.

El consejero **Dominguez** solicita aclaración referente a esta Resolución.

El consejero **Canosa** explica que la agente Ledesma se desempeña en Servicios Generales, que ingresó por concurso, y que al hacer los trámites de alta, el Área personal detectó la falta del Certificado de Apto Físico, por lo que se inició un sumario, según lo establece la Reglamentación. Continúa explicando que el problema había surgido en la Facultad de Filosofía, donde ella trabajaba con anterioridad, porque allí se había traspapelado su Certificado, por lo que el sumario concluye en no atribuir responsabilidad ni a la agente mencionada, ni al Área Personal.

- RESOL. Nº 2700/12.
- SE TOMA CONOCIMIENTO**

5.3. DE LA FAUD

RENOVACION DE CARGOS

57253/2012 – SECRET. ACADÉMICA ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL DPTO. DE CIENCIAS SOCIALES (COMISIÓN 2) CORRESPONDIENTE A LA ARQ. FABIANA GRISELDA AGUSTO.

57248/2012 – SECRET. ACADÉMICA ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL DPTO. DE CIENCIAS SOCIALES (COMISIÓN 2) CORRESPONDIENTE A LA D.I. SILVIA OLIVA.

57250/2012 – SECRET. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL DPTO. DE CIENCIAS SOCIALES (COMISIÓN 2) CORRESPONDIENTE AL ARQ. CARLOS ZOPPI.

57197/2012 – SECRET. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL DPTO. DE CIENCIAS SOCIALES (COMISIÓN 1) CORRESPONDIENTE A LA ARQ. SILVIA MÓNICA SANTÍA.

57206/2012 – SECRET. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL DPTO. DE CIENCIAS SOCIALES (COMISIÓN 1) CORRESPONDIENTE A LA ARQ. LIDIA SAMAR.

57213/2012 – SECRET. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL DPTO. DE CIENCIAS SOCIALES (COMISIÓN 1) CORRESPONDIENTE AL ARQ. ALEJANDRO ROMANUTTI.

57223/2012 – SECRET. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL DPTO. DE CIENCIAS SOCIALES (COMISIÓN 1) CORRESPONDIENTE A LA ARQ. MARÍA REBECA MEDINA.

57234/2012 – SECRET. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL DPTO. DE CIENCIAS SOCIALES (COMISIÓN 1) CORRESPONDIENTE AL ARQ. MARTÍN RAFAEL LOPEZ.

57238/2012 – SECRET. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL DPTO. DE CIENCIAS SOCIALES (COMISIÓN 1) CORRESPONDIENTE A LA ARQ. SILVIA CONSTANZO.

57237/2012 – SECRET. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL DPTO. DE CIENCIAS SOCIALES (COMISIÓN 1) CORRESPONDIENTE A LA ARQ. PATRICIA BUGUÑA.

57236/2012 – SECRET. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL DPTO. DE CIENCIAS SOCIALES (COMISIÓN 1) CORRESPONDIENTE AL ARQ. DANIEL BAROTTO.

57262/2012 – SECRET. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL DPTO. DE CIENCIAS SOCIALES (COMISIÓN 2) CORRESPONDIENTE A LA ARQ. AMPARO MABEL BURÓN.

57240/2012 – SECRET. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL DPTO. DE CIENCIAS SOCIALES (COMISIÓN 1) CORRESPONDIENTE AL ARQ. GUILLERMO FERRANDO UBIOS.

57263/2012 – SECRET. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL DPTO. DE CIENCIAS SOCIALES (COMISIÓN 2) CORRESPONDIENTE A LA ARQ. ALEJANDRA SILVINA OCHOA.

57258/2012 – SECRET. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL DPTO. DE CIENCIAS SOCIALES (COMISIÓN 2) CORRESPONDIENTE A LA ARQ. ADRIANA MENENDEZ.

57260/2012 – SECRET. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL DPTO. DE CIENCIAS SOCIALES (COMISIÓN 2) CORRESPONDIENTE A LA ARQ. ADRIANA ESTER MARTÍN.

57256/2012 – SECRET. ACADÉMICA. ELEVA INFORME DEL COMITÉ EVALUADOR DEL DPTO. DE CIENCIAS SOCIALES (COMISIÓN 2) CORRESPONDIENTE A LA ARQ. ELENA ANDRADE.

SE TOMA CONOCIMIENTO

6. RESOLUCIONES DECANALES DESDE EL Nº 1221 HASTA EL Nº 1303

- **1266** - ACEPTAR LA RENUNCIA PRESENTADA POR EL ING. TROGLIA AL CARGO DE PROF. TITULAR DEDIC. SEMIEXCL. DE ESTRUCTURAS I A, A PARTIR DEL 1/11/12.

El consejero ing. **Elicabe** pregunta si es automática la designación de la Docente que ganó el concurso.

El **Secretario** responde que no.

La **Decana** pregunta a quién le corresponde el cargo.

El consejero ing. **Elicabe** indica que le corresponde a la arq. Isolda Simonetti.

La **Decana** señala que la Secretaría Académica notificará a la arquitecta.

- **1277** - AGRADECER Y DESTACAR LA ESPECIAL DEDICACIÓN Y ACTITUD RESPONSABLE DE LOS SIGUIENTES DOCENTES Y ADSCRIPTOS QUE ACOMPAÑARON A LOS ALUMNOS, QUIENES PROCURARON QUE LOS MISMOS ESTUVIERAN PROTEGIDOS DE LAS INCLEMENCIAS DEL TIEMPO Y COLABORARON PARA QUE NUESTRA REPRESENTACIÓN ANTE LA UNIV. DE MONTEVIDEO, URUGUAY Y UNIV. NAC. DE ASUNCIÓN, PARAGUAY, PUSIERA DE MANIFIESTO UNA VEZ MÁS LA EXCELENTE FORMACIÓN ACADÉMICA DE ESTA CASA DE ESTUDIOS: ARQS. GALÁN, JOUBIN, SCOCCO Y DANIEL MARTINEZ Y D.I. TÁRTARA, NAVARRO, DANTAS Y GARI JONNERET.

La consejera arq. **Scocco** señala que en la mención de los nombres de las personas que acompañaron a los alumnos a las Universidades de Montevideo y de Asunción, se omitió el de un alumno adscripto sr. Luis Augusto Gandini Ammann, y solicita que se agregue.

La **Decana** expresa que su nombre se puede agregar en la Resolución de referencia.

AGREGAR EN LA RESOLUCIÓN EL NOMBRE DEL ALUMNO ADSCRIPTO SR. LUIS AUGUSTO GANDINI AMMANN

7. RESOLUCIONES DECANALES AD REFERENDUM DEL H.C.D. N° 1223, 1229, 1233, 1234, 1235, 1236, 1242, 1255, 1282, 1283, 1284, 1285, 1286, 1287, 1290, 1291, 1295, 1298, 1299, 1301, 1301

- **1290** - INCORPORAR COMO MIEMBROS TITULAR Y SUPLENTE QUE ENTENDERÁN EN EL CONCURSO PARA UN CARGO DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SEMIEXCL. Y TRES PROF. ASISTENTE DEDIC. SIMPLE EN TOPOGRAFÍA, DE ACUERDO AL ART. 14°, INC. B) DE LA ORDEN. N° 55/96, A LOS ARQS. MOISO, ENRIQUE Y BAULINA, ALBERTO.
- **1291** - INCORPORAR COMO MIEMBROS TITULAR Y SUPLENTE QUE ENTENDERÁN EN EL CONCURSO PARA CUATRO CARGOS DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SEMIEXCL. Y CUATRO CARGOS DE PROF. ASISTENTE DEDIC. SIMPLE EN URBANISMO II, DE ACUERDO AL ART. 14°, INC. B) DE LA ORDEN. N° 55/96, A LOS ARQS. COHEN ARAZI, MOISÉS Y DIAZ, FERNANDO.

El consejero arq. **Pilatti** pregunta por qué se incorporan estos Docentes con posterioridad al Jurado ya designado.

La **Decana** expresa que la Jefa del Departamento Honorable Consejo Directivo explicará.

La **Jefa del Departamento H.C.D.** explica que de acuerdo al art. 14°, Inc. b) de la Orden. N° 55/96, que se menciona en ambas Resoluciones, corresponde incorporar los miembros Titulares y Suplentes que fueron elegidos por votación de los concursantes.

El consejero arq. **Pilatti** manifiesta acuerdo con la explicación.

APROBADAS

8. TEMA ABIERTO A CONSEJEROS:

- **PROYECTO DE RESOLUCIÓN REFERENTE A DECLARAR DE INTERÉS ACADÉMICO EL CURSO BÁSICO DE ADOBE PHOTOSHOP ORGANIZADO POR LOS CENTROS DE ESTUDIANTES DE LA FAUD Y DE CIENCIAS ECONÓMICAS.**

El consejero **Sottano** lee el Proyecto de referencia, y solicita su aprobación sobre tablas. Fundamenta su pedido en la conveniencia, para los alumnos que realicen este Curso, de que la Facultad les otorgue los Certificados correspondientes.

La **Decana** pregunta a los miembros del Consejo si acuerdan con la propuesta.

Los **Consejeros** se expresan afirmativamente.

La consejera **Ayesa** por el contrario, expresa su desacuerdo, porque considera que se trata de un taller como otros, y que no necesita declaración de interés académico.

La **Decana** expresa que el Consejo puede otorgar aval a todas las actividades académicas que se consideren de interés para la Facultad.

El consejero ing. **Elicabe** señala que, más allá de la declaración de interés académico de este Curso en particular, lo importante a destacar, es la vinculación entre facultades.

El consejero arq. **Menso** manifiesta, en acuerdo con la opinión anterior, que le parece interesante el contacto de esta Facultad con otras facultades.

APROBADO SOBRE TABLAS

9. FECHA PRÓXIMA SESIÓN:

Sin más asuntos por tratar, finaliza la Sesión Ordinaria, a la hora veinte y cuarenta cinco minutos del día siete de noviembre de dos mil doce y se fija la próxima Sesión Ordinaria, para el veintiuno de noviembre de dos mil doce.

Firman los siguientes Consejeros:

ELICABE, Alberto: _____

FERNANDEZ SAIZ, María: _____

PESCHIUTTA, Hugo: _____

MENSO, Héctor: _____

MANGUPLI, Héctor: _____

PILATTI, José Luis: _____

BARRIONUEVO, Silvia: _____

SCOCCO, Mónica: _____

BUFFA, Rosana: _____

CANOSA, Pablo: _____

SOTTANO, Federico: _____

AYESA, María Pía: _____

TORCHIO, Maximiliano: _____

AMAYA, Stefania: _____

BOSETTI, Marcos: _____



Arq. ORLANDO DANIEL FERRARO
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba